

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de La Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el veinte de mayo de dos mil once, en las instalaciones de las instalaciones de **PAPELERA SILLA, S.A.**, ubicada en la [REDACTED] de Buñol, Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a control del proceso de fabricación de papel, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que la instalación dispone de autorización de puesta en marcha y posterior modificación concedida por el Servicio Territorial de Energía con fechas 22 de diciembre de 1997 y 27 de marzo de 2009 respectivamente.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.

- La instalación disponía de un equipo para medida de gramaje en papel de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] el cual alberga una fuente radiactiva encapsulada de ^{85}Kr con una actividad nominal de 11,1 GBq (300 mCi), referida a 9 de noviembre de 2008, y correspondiente al número de serie RM316, instalada con fecha 29 de abril de 2009 por personal de la empresa suministradora. _____

- A ambos lados del puente que incorpora el cabezal con la fuente se disponían de luces indicativas del funcionamiento del equipo con el obturador abierto o cerrado. _____
- Las proximidades de la ubicación de la fuente se encontraban señalizadas conforme norma UNE 73.302 como Zona Vigilada. _____
- La instalación disponía de un equipo para la detección y medida de la radiación, de la firma _____, modelo _____ correspondiente al número de serie 147584, provisto de sonda de la misma firma, modelo _____, número de serie PR 150 577, calibrado en el _____ el 18 de julio de 2006. _____
- Se disponía de sistemas adecuados para la extinción de incendios en las proximidades del emplazamiento de la fuente. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- El valor máximo de tasa de dosis medido por la inspección en contacto con el cabezal y el obturador abierto fue de 3,5 μ Sv/h, siendo de fondo en la posición del operador del equipo. _____
- En las proximidades de la fuente se encontraban situados dos dosímetros de área, uno a cada lado del puente que incorpora el cabezal, procesados por la firma _____, cuya última lectura corresponde al mes de marzo de 2011, no presentando incidencias en sus resultados. _____

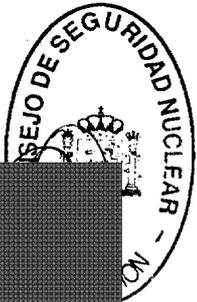
TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Se disponía de una licencia de supervisor en vigor en la instalación. _____
- Asimismo se disponía de dos dosímetros personales de termoluminiscencia, asignados al Sr. _____ procesados mensualmente por la firma _____ cuyas últimas lecturas corresponden al mes de marzo de 2011 no presentaban incidencias en sus resultados. _____
- Estaba disponible el certificado de apto del reconocimiento médico realizado por _____ al supervisor correspondiente al año 2011. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

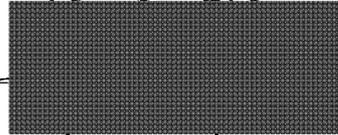
- Se disponía de un Diario de Operaciones, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el se registran las medidas de área que mensualmente realiza el Supervisor y las incidencias ocurridas en la instalación.
- Estaban disponibles los certificados de actividad y de hermeticidad nominal de la nueva fuente instalada, firmados por la empresa _____
- La instalación disponía de un procedimiento de calibración del equipo de medida de radiación en el que se contempla una calibración cada tres años. _____
- Según figuraba en el Diario de Operaciones, se realiza mensualmente una verificación radiológica en el entorno de la fuente radiactiva por parte del supervisor. _____

- Se disponían de los partes de trabajos de las revisiones del equipo, en el que se incluía una verificación radiológica, firmados por parte de la empresa suministradora del equipo y fuente, y realizados con fechas 03 de marzo de 2010 y 15 de marzo de 2011 respectivamente. _____
- Con fecha 22 de marzo de 2011 se realizó por parte de Enresa, la retirada de la fuente encapsulada de ^{85}Kr , que estaba ubicada en una caja fuerte de la instalación hasta su retirada. _____
- Estaba disponible el informe anual de la instalación correspondiente al año 2010, enviado con fecha 31 de marzo de 2011 al Consejo de Seguridad Nuclear y al Servicio Territorial de Energía. _____



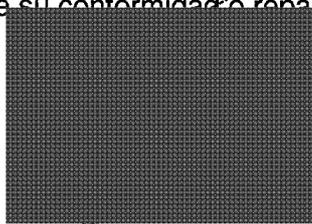
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veinticuatro de mayo de dos mil once.

EL INSPECTOR



INSPECCIÓN

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **PAPELERA SILLA, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



BUTIC 1 Juny 2011